

EXP-UNC:0043770/2017

VISTO:

La nota presentada por el profesor German Figueroa solicitando se modifique la nota de la estudiante Marilina Sol Gordillo, DNI 37.836.102, en la materia a su cargo "Taller de Trabajo de Campo" de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del Taller de Trabajo de Campo (N031) obrante en Libro 02017, Acta 01204, se consigna a la estudiante Gordillo, Marilina Sol, DNI 37.836.102, la calificación 9 (nueve), y

Que el profesor Germán Figueroa, Adjunto a cargo, informa que la estudiante Gordillo, Marilina Sol obtuvo las calificación 8 (ocho), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02017, Acta 01204, que corresponde a la materia **Taller de Trabajo de Campo (N031)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y para la estudiante Gordillo, Marilina Sol, DNI 37.836.102, donde dice: Nota: 9 (nueve); debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA **13 SEP 2017**
RESOLUCION N°: 1021
aer


Lic. MARCELA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.